

# Colegio de Contadores Públicos de San Martín

Fundado el: 27 - 09 - 1980

Afiliado a la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú

### RESOLUCIÓN DE DECANATURA Nº 004-2020-CCPSM/D

Tarapoto, 03 de febrero de 2020

#### VISTO:

El Acta de Sesión de Consejo Directivo de fecha 28 de enero de 2020 del Colegio de Contadores Públicos de San Martín, sobre conformación de la Comisión de Evaluación y Calificación de Expedientes para los procesos de Certificación y Recertificación Profesional del Contador Público Colegiado para el periodo 2020-2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo establecido en el Estatuto y Reglamento Interno que regula la vida institucional del Colegio de Contadores Públicos de San Martín, prevé que son facultades del Consejo Directivo y del Decano de la orden dirigir la marcha institucional de conformidad con los fines y objetivos consignados en sus documentos normativos, así como conformar comisiones de trabajo.

Que, constituye atribuciones del Colegio de Contadores Públicos de San Martín, estipulado en el Estatuto y Reglamento Interno de la Orden, fomentar el estudio, la actualización, la capacitación permanente y la especialización de sus miembros.

Que, la Certificación y Recertificación de la Competencia Profesional del Contador Público Colegiado está normada por la Ley N° 28951, Ley de Profesionalización del Contador Público y de sus Instituciones, cuyo Artículo 13°, dispone que la Certificación y Recertificación de los Contadores Públicos Colegiados a nivel nacional, está a cargo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Que, con Resolución N° 012-2014-AG/JDCCPP, del 15 de setiembre de 2014 se aprobó el Reglamento de Certificación y Recertificación del Contador Público Colegiado, que tiene como finalidad establecer requisitos, procedimientos y modalidades que rige el proceso de certificación y recertificación profesional del Contador Público Colegiado en el Perú, cuyo propósito se orienta a optimizar las actividades contenidas en el proceso de evaluación y se encuentra enmarcado de conformidad con el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Que, la evaluación de los expedientes para la Certificación Profesional y Recertificación estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Calificación de Expedientes de los Colegios Departamentales de Contadores Públicos de los miembros de la orden que participarán en el proceso de evaluación, en el marco de lo establecido en el artículo 23° del acotado Reglamento.

Que, en Sesión de Consejo Directivo de fecha 28 de enero de 2020, se presentó y aprobó la propuesta de conformación para la conformación de la Comisión de Evaluación y Calificación de Expedientes para los Procesos de Certificación y Recertificación Profesional del Contador Público del Colegio de Contadores Públicos de San Martín por el periodo 2020-2021.



## Colegio de Contadores Públicos de San Martín

Fundado el: 27 - 09 - 1980

Afiliado a la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 41° y 29° del Estatuto y Reglamento Interno de la orden, con la visación de la Directora Secretaría de la institución.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR la Comisión de Evaluación y Calificación de Expedientes para los Procesos de Certificación y Recertificación Profesional del Contador Público del Colegio de Contadores Públicos de San Martín por el periodo 2020-2021 conformada por los siguientes miembros de la orden:

Presidenta: CPCC. Haydith Del Águila Valera

Secretaria: CPCC. Patricia Paola Gil Zamora

Vocal : CPCC. Christian José Flores Fasanando

**Artículo Segundo.-** *NOTIFICAR* el presente acto resolutivo a los interesados, a fin que asuman las funciones encomendadas de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de Certificación y Recertificación Profesional del Contador Público.

Artículo Tercero.- DISPONER La publicación del presente acto resolutivo el Portal Institucional del Colegio de Contadores Públicos de San Martín.

Registrese, Comuniquese y Archivese

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS

CPCC. Cesar A Diez Espinoza

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE SALMARTÍN

CPCC Kely Pinedo Gómez DIRECTORA SECRETARIA